



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE FERREIRA

Administración

## Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026

D. Antonio Fornieles Romero, alcalde del Ayuntamiento de Ferreira, HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026 aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, presupuesto que ha estado expuesto al público por plazo de quince días siguientes a la publicación del anuncio de exposición en el B.O.P., que se produjo el día 29/05/2026, sin que se hayan producido reclamaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 161.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 de la citada Ley 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, se hace público el citado Presupuesto General, que resumido por capítulos, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	246.085,45 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	236.301,01 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	59.884,32 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	116.336,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>658.906,78 €</b>

ESTADO DE INGRESOS	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	155.218,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.620,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas y Otros Ingresos	67.122,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	339.661,51 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	15.599,27 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	75.686,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>658.906,78 €</b>

De la misma forma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se da publicidad a la plantilla de este Ayuntamiento, que es la siguiente:

**Personal Funcionario**

1. Un puesto, Administrativo, Nivel C1 20.
2. Un puesto, Auxiliar Administrativo. Nivel C2 18
3. Un puesto, Arquitecto Técnico. Nivel A2 26. Tiempo parcial.
4. Un puesto, Técnico Medio Ambiental. Nivel A2 21. Tiempo parcial.

**Personal laboral.**

5. Un puesto, Peón de oficios múltiples
6. Un puesto, Limpiadora. Tiempo parcial
7. Un puesto, Dinamizadora Guadalinfo. Tiempo parcial.
8. Un puesto, Técnico Inclusión Social. Tiempo parcial
9. Un puesto, Monitor deportivo, Tiempo parcial

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

Ferreira, a 22 de junio de 2026.

Firmado por el alcalde, Antonio Fornieles Romero.